



CORRECCIÓN DE ERRORES

Expediente: obras de sustitución de máquinas de producción de frío en el Edificio de la Nau (2016-OB005)

En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de **sustitución de máquinas de producción de frío en el Edificio de la Nau**, se ha advertido un error en la clasificación exigida en el proyecto y recogida en el cuadro de características aprobado por el órgano de contratación.

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de presentación de proposiciones, cuyo plazo finaliza el próximo día 21 de marzo de 2016.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 15 de enero de 2016 , publicada en el DOCV 7703, de 22 de enero de 2016,

RESUELVE:

Corregir el error detectado en la clasificación exigida en el cuadro de características aplicable en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de **sustitución de máquinas de producción de frío en el Edificio de la Nau**, en los siguientes términos:

En el apartado 7 del cuadro de características donde dice:

7. Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	general	4
J	general	4
K	general	4

Debe decir:

7. Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	General	2
J	2	4
K	7	1

El apartado 7 del proyecto aprobado deberá entenderse corregido en los mismos términos.

Esta corrección no supone ampliación del plazo de presentación de proposiciones.

Valencia, 25 de febrero de 2016


Juan Luis Gandía Cabedo

